

EIC. GLORIA PATRICIA ORTIZ MORENO Subsceretaría de Desarrollo Social



Anexo III

Oficio No.: SEDESO/SSDS/C157/XII/2019

INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE

Subsecretaría de Desarrollo Social

FECHA DE ELABORACIÓN

26 de Diciembre de 2019

NOMBRE DEL COMISIONADO	Ingrid Karina Martínez Olivera
CARGO DEL COMISIONADO	Jefa de Departamento de Programas Estatales
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	Dirección de Programas Sociales
PERIODO DE LA COMISIÓN	26 a 31 de Diciembre a de 2019
JGAR DE LA COMISIÓN	Felipe Carrillo Puerto
MPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$ 4785.00

Se realiza la visita de campo para supervisar y controlar el desarrollo del Programa de Fomento Productivo y financiamiento a través de la Banca Social en la modalidad de Huertos familiares y Piscicultura en las localidades de Chunhuhub, Felipe Carrillo Puerto, Kopchen, San Felipe Berriozabal, Uh May, Chanca Veracruz, Noh Bec y Emiliano Zapato, correspondientes al municipio de Felipe Carrillo Puerto. Por lo anterior se pernocta en el municipio por 5 días con la finalidad de desarrollar de manera eficaz y eficiente las actividades. Se verifica la capacitación realizada a los becarios del programa para la instalación, desarrollo y mantenimiento de los huertos y/o peces, así mismo se recaba información que permite realizar reportes, estadísticas y toma de decisiones. Se verifica que las beneficiarias obtengan la capacitación correcta para el mantenimiento y conservación de su huerto y/o Peces.

Se realiza el levantamiento de información que permite corregir alguna anomalía en el proceso de entrega recepción de los apoyos otorgados a las mujeres beneficiadas.

Las visitas de campo permiten vigilar en cumplimiento oportuno del programa, ya que sirve como medio para supervisar los avances, atrasos y en su caso la solución a posibles conflictos que pueden perturbar el correcto desarrollo del programa. Así mismo, permite vigilar que los recursos sean ejercidos en tiempo y forma.

FIRMA DEL COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORMA SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUA ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.